



«Todavía queda mucho por recorrer, pero la normativa ya está bastante avanzada», comenta Eloy Velasco sobre la IA en la Justicia

En esta nueva entrega de las ‘Píldoras Legaltech’, [disponible en YouTube](#), Eloy Velasco, magistrado en la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional, analiza **cómo la Inteligencia Artificial (IA) está impactando el ámbito jurídico y los tribunales**, así como las posibilidades que ofrece para modernizar la Administración de Justicia.

Eloy describe la IA como “un sistema basado en una máquina, *software* más allá de la informática, diseñado para funcionar a distintos niveles de autonomía o asistiendo al ser humano. Tiene capacidad de adaptación porque está entrenado y, por lo tanto, es capaz de mejorarse”.

Uno de los aspectos clave que menciona Velasco es la variedad de técnicas y estrategias dentro de la IA. En particular, resalta que, aunque la IA generativa es de propósito general y puede aplicarse a muchas áreas, existen también IA de propósitos más específicos, que se clasifican en tres tipos según la norma: IA basada en aprendizaje; herramientas o técnicas de lógica y conocimiento; y

...